

Curicó, Feb.4 2022

CIRCULAR N° 3 (Resumen)

La Junta de Vigilancia del Río Teno, informa lo siguiente:

1º Continúa disminuyendo la disponibilidad de aguas a repartir. Tal como se informó en la Circular N° 2 (del 070122), indica que para el mes de Enero (desde el 1º al 31 de enero) el regador tendría un caudal de 5 a 4 l/s por regador, lo que se cumplió, gracia al aporte que nos entrega El Planchón

2º La temporada anterior (al 30 de abril 2021), El Planchón quedó en la cota 21,15m, con una reserva de agua de 4.250.000m³, dicho volumen de agua se ha incrementado según se indica:

Fecha	Cota	Caudal acumulado	Observaciones
300421	21.40	4.281.000 m ³	Fin Temporada Riego 2020-2021
230721	22.32	8.817.200 m ³	
280921	23,96	15.886.280 m ³	
311021	24,46	18.129.400 m ³⁴	
181221	25,63	25.296.350 m ³	Inicio entrega de aguas al Río (4 m ³)
211221	25,62	25.219.219 m ³	Se entregan 8 m ³
241221	25,59	24.990.550 m ³	Se entregan 12 m ³
120122	24,69	19.088.100 m ³	Se entrega 12 m ³
130122	24,64	18.863.600 m ³	Se entrega 14 m ³
240122	23,61	14.306.175 m ³	Se entrega 14 m ³
250122	23,49	13.788.075 m ³	Se entrega 13 m ³
270122	23,27	12.838.225 m ³	Se entrega 13 m ³
280122	23,16	12.338750 m ³	Se entrega 12 m ³
310122	22,86	11.098855 m ³	Se entrega 12 m ³
010222	22,76	10.689.100 m ³	Se entrega 10 m ³
040222	22,59	9.992.525 m ³	Se entrega 10 m ³

A la fecha, en El Planchón disponemos 9.992.525m³, que serán entregados en el resto de la presente temporada de riego.

Con el agua que tenemos en El Planchón y los probables 3m³ (propios) que trae el río, tendríamos los siguientes caudales:

Febrero 2022 de 3 a 2 l/s

Marzo 2022 de 2 a 2 l/s

Abril Agua para bebida animal en prácticamente toda la jurisdicción.

3º La CNR, dentro del programa: **“Transferencia de Calidad de Aguas y Buenas Prácticas Agrícolas, Regiones de O’Higgins y Maule”**, entre otros seleccionó canales de nuestra Junta. Actúa como ejecutor del programa el “Centro Regional de Estudio Ambientales de la Universidad Católica de Concepción. El plazo es: 2022-2023.

Se solicita a los canales que salen del Río Teno, prestar su celador y ver las zonas que contaminan, tomar las muestras de las aguas para llevarlas al laboratorio.

La próxima Circular será emitida el 7 de marzo; o antes si fuera necesario. Se despachará vía correo e impresa que la entregara el celador del río de cada sector.

Nota:

Es importante que esta Circular, dirigida a los Presidentes de Canal, sea multicopiada y se entregue individualmente a cada regante.

Saluda atentamente a Uds.

Artemio Hormazábal Salgado
Administrador Técnico

Cualquiera consulta hacerla por este medio.
Email : artemio.hormazabal@promecingenieria.cl
Fono :9 92191738